



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Setiembre de 2010

699/10

Expte N° 14.122/10

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter Orlando Vaca, Jefe del Departamento Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la proroga por dos (2) meses de la Beca de Formación otorgada mediante Res. N° 461/10 a la Srta. María Yolanda Segovia; teniendo en cuenta que dicha solicitud se origina en la necesidad de completar el trabajo de digitalización de resoluciones que permitirá el acceso público a dichos actos administrativos logrando una mejora sustantiva en la comunicación de los mismos; atento que se observo un muy buen desempeño en la citada alumna y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

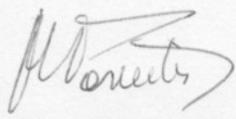
RESUELVE

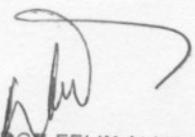
ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la Beca de Formación que viene desempeñando la Srta. María Yolanda SEGOVIA, D.N.I. N° 31.228.823, a partir del 19 de mayo ppdo. y por el término de 2 meses, con una asignación estímulo de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS) mensuales, a fin de continuar con las tareas relacionadas con el Proceso de Acreditación de las Carreras de Postgrado y Acreditación Regional de la Carrera de Ingeniería Química para el MERCOSUR (ARCU-SUR).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.400= (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS) en la partida 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Unidad Académica - Administración - Decanato - F.F. 11.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, al Sr. Walter Orlando Vaca, al Ing. Jorge F. ALMAZAN y a la Srta. María Yolanda SEGOVIA para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. Mónica Llana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA